



Por haberlo ordenado así el Ilmo. Sr. Presidente de esta Excma. Diputación Provincial, se convoca a la **JUNTA DE GOBIERNO** en **Sesión Ordinaria** que se celebrará en la Sala de Comisiones, mañana **MIÉRCOLES, día 6 de MAYO de 2026, a las DIEZ HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede del Acta de la última Sesión.
- 2.-Expediente 2026/GRH_01/000613: Informe sobre jubilación por edad de un empleado público de esta Diputación con la categoría de Peón Supervisor.
- 3.- Expediente 2026/GPR_01/000110: Informe a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y art. 16.6 de Carreteras de Castilla y León sobre aprobación inicial de la modificación nº 8 de las Normas Urbanísticas Municipales de Vitigudino.
- 4.- Expediente 2026/GPR_01/000160: Informe a efectos del art. 52.4 de la Ley de Urbanismo y art. 16.6 de Carreteras de Castilla y León sobre la aprobación inicial de la modificación puntual nº 1 de las Normas Urbanísticas Municipales de Navarredonda de la Rinconada.
- 5.- Expediente 2026/GBS_01/000299: Propuesta del pago anticipado derivado del Convenio de Colaboración con la asociación Asecal.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la Sesión que se convoca.

Salamanca, 5 de mayo de 2026



EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán